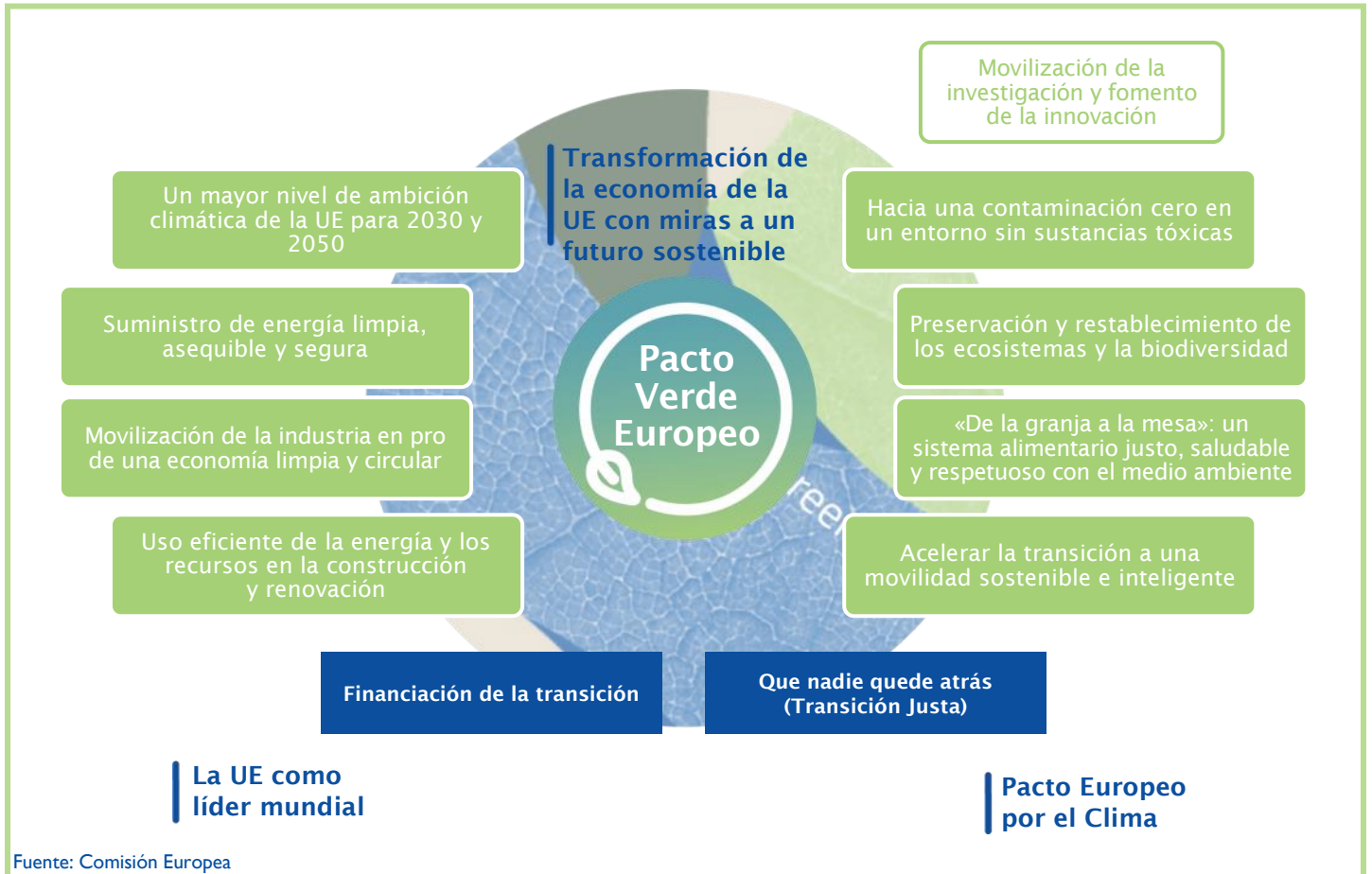


# El Pacto Verde Europeo



Fuente: Comisión Europea

La Comisión Europea (CE) presentó el 11 de diciembre de 2019 el [Pacto Verde Europeo](#) (#EUGreenDeal), una hoja de ruta para hacer que la economía de la UE sea sostenible transformando los retos en materia de clima y medio ambiente en oportunidades en todas las áreas de actuación y con el objetivo de que la transición sea justa e integradora. El Pacto abarca todos los sectores de la economía y describe las inversiones necesarias y los instrumentos de financiación disponibles.

Para hacer realidad las aspiraciones del Pacto Verde Europeo, es necesaria una **inversión** considerable, que requiere movilizar tanto al sector público como al privado. Para ello la CE ha presentado el [Plan de Inversiones para una Europa Sostenible](#) creará un marco propicio para facilitar y estimular las inversiones públicas y privadas necesarias para la transición y el [Mecanismo para una Transición Justa \(MTJ\)](#), que proporciona apoyo específico a las regiones más afectadas, mediante tres fuentes de financiación: el **Fondo de Transición Justa**, el Régimen de transición específico con cargo a InvestEU, y el mecanismo de préstamos al sector público del Banco Europeo de Inversiones respaldado por el presupuesto de la UE.



científicos contrastados y avalados por consultas de amplio calado. Además, la presentación del Pacto responde al compromiso que adquirió la CE en sus [Orientaciones Políticas](#) para el período 2019-2024.



La labor que desarrollará la CE se guiará por las exigencias públicas de actuación y por datos



# El Pacto Verde Europeo

## Acción por el Clima



Europa se ha puesto como objetivo de aquí a 2050 ser el primer continente climáticamente neutro. La Ley del Clima Europea establece en una ley el objetivo de neutralidad climática para 2050.

La CE pretende que la ciudadanía y todas las partes de la sociedad se comprometan en la acción por el clima para lo que lanzará un Pacto Europeo sobre el Clima. En este sentido, la CE mantiene tres consultas públicas en línea sobre medioambiente y cambio climático: una consulta pública sobre el Pacto Europeo por el Clima, otra consulta pública sobre el incremento en la ambición climática de la UE hacia 2030 y sobre las acciones y diseños de política necesarios para una mayor reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y una tercera consulta pública sobre la nueva estrategia de la UE sobre Adaptación al Cambio Climático.

## Energía limpia



Proseguir el proceso de **descarbonización** del sistema energético es esencial para la consecución de los objetivos climáticos de 2030 y 2050. Por ello, debe darse prioridad al suministro de energía limpia, asequible y segura, donde las fuentes de **energía renovables** desempeñarán un papel clave.

Esta transición debe implicar y beneficiar a los consumidores. La integración inteligente de las energías renovables, la **eficiencia energética** y otras soluciones sostenibles intersectoriales ayudará a conseguir la descarbonización al menor coste posible. En este sentido, deberá abordarse el **riesgo de pobreza energética** para garantizar un nivel de vida básico.

Por otro lado, habrá que modernizar algunas infraestructuras existentes para que mantengan su idoneidad y su resiliencia al cambio climático. Se debe impulsar el despliegue de tecnologías e infraestructuras innovadoras, como las redes inteligentes, las redes de hidrógeno, la captura, el almacenamiento y el uso de carbón, y el almacenamiento de energía, al tiempo que se facilita la integración de la preocupación por el medio ambiente en las políticas sectoriales.



## Una industria sostenible



El objetivo de alcanzar una economía climáticamente neutra y circular exige la plena movilización de la industria, para cuya transformación se necesitará toda una generación. Las medidas deberán adoptarse en los próximos cinco años para poder estar preparados en 2050. Si bien es cierto que la industria ya ha comenzado a evolucionar, sigue siendo **demasiado lineal**, pues depende de la extracción y comercialización de materiales, su transformación en productos y, finalmente, su eliminación como residuos o emisiones.

El Pacto Verde Europeo respaldará y acelerará la transición de la industria de la UE hacia un modelo sostenible de crecimiento integrador. Por ejemplo, **descarbonizar y modernizar** las industrias de gran consumo energético (acero, productos químicos y cemento) es crucial, así como la definición de un Nuevo Plan de Acción para una economía circular.

La nueva Estrategia Industrial Europea plasma la necesidad de una industria más ecológica,

más circular y más digital, que siga siendo competitiva en la escena mundial. Estos tres elementos transformarán nuestra industria, ayudarán a nuestras **pymes** y harán que Europa siga siendo **sostenible y competitiva**.

## Construir y renovar



Para responder al doble desafío de la eficiencia energética y la asequibilidad, la UE y los Estados miembros deben emprender una oleada de renovación de edificios públicos y privados. Si bien aumentar las tasas de renovación es todo un desafío, la renovación de edificios reduce la factura energética y puede atenuar la pobreza energética. Además, puede revitalizar el sector de la construcción y brinda la oportunidad de **apoyar a las pymes y el empleo local**.

La CE garantizará el cumplimiento de la legislación sobre la **eficiencia energética** de los edificios. Esta labor se iniciará con una evaluación de las estrategias de renovación a largo plazo de los Estados miembros. Asimismo, revisará el Reglamento sobre los productos de construcción, que debe garantizar que todas las fases del diseño de edificios nuevos y renovados satisfagan las necesidades de la economía circular e impulsen la digitalización y la capacidad de adaptación del parque inmobiliario al cambio climático.

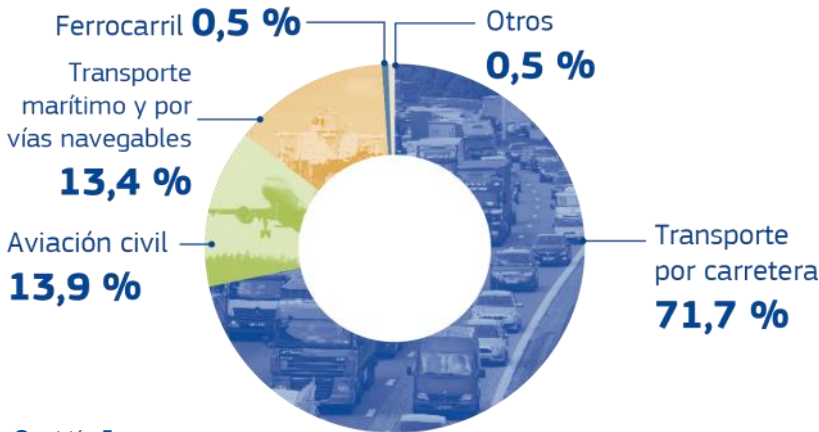
## Movilidad sostenible



El transporte representa la cuarta parte de las emisiones de **gases de efecto invernadero** de la UE y va en aumento, por lo que acelerar la transición a una movilidad sostenible e inteligente es uno de los pilares fundamentales del Pacto Verde. La CE adoptará una estrategia al respecto durante el año 2020 para abordar todas las fuentes de emisiones.

# El Pacto Verde Europeo

## Cuota de las emisiones de gases de efecto invernadero por modo de transporte (2017)



Fuente: Comisión Europea

La movilidad multimodal automatizada y conectada desempeñará un papel cada vez mayor, junto con los sistemas de gestión inteligente del tráfico propiciados por la digitalización. La infraestructura y el sistema de transporte de la UE se adecuarán para apoyar a nuevos servicios de movilidad sostenible que reduzcan la congestión y la contaminación, especialmente en zonas urbanas. La movilidad multimodal también cobra un gran protagonismo en el transporte interior de mercancías, que debería aprovechar cada vez más el ferrocarril y las vías navegables interiores. Para ello, se deberán adoptar medidas que gestionen mejor y aumenten la capacidad de este tipo de vías.

celebrará en Kunming, China, en octubre de 2020, con objetivos globales para **proteger la biodiversidad**, así como compromisos para atajar las causas principales de la pérdida de biodiversidad en la UE, respaldados por objetivos cuantificables con este mismo fin. Algunos de dichos objetivos son el incremento de la cobertura de zonas terrestres y marítimas protegidas por la Red Natura 2000, la transformación a **ciudades más ecológicas** para aumentar la biodiversidad en espacios urbanos o la aportación de **financiación** para contribuir a la recuperación de la naturaleza.

## De la granja a la mesa



Los alimentos europeos deben seguir siendo **seguros, nutritivos y de alta calidad**, pero también deberían producirse con un impacto mínimo sobre la naturaleza. Así, la Estrategia «de la granja a la mesa» tiene como objetivo estimular el consumo de alimentos sostenibles y fomentar una alimentación saludable y asequible, reforzando la **agricultura ecológica** y buscando un rendimiento económico justo en la cadena alimentaria. Para ello, la Estrategia ofrece también propuestas para crear nuevas oportunidades comerciales para el sector agrícola europeo.

Las **personas** que se dedican a la agricultura y la pesca son fundamentales para gestionar la transición. Por ello, la CE trabajará con los Estados Miembros y partes interesadas para garantizar que la transición sea justa y equitativa, reducir significativamente la dependencia, el riesgo y el uso de plaguicidas químicos, así como de los abonos y antibióticos y desarrollar técnicas agrícolas y pesqueras innovadoras que protejan las cosechas de plagas y enfermedades.

## Biodiversidad



Ante la preocupante pérdida de biodiversidad a escala mundial, en el Pacto Verde la UE se fija un ambicioso objetivo de preservación y el restablecimiento de los ecosistemas y la biodiversidad. La CE ha presentado una Estrategia sobre Biodiversidad para 2030. La Estrategia esboza la posición de la UE de cara a la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica que se

## “De la granja a la mesa” contribuirá a lograr una economía circular, de la producción al consumo



Fuente: Comisión Europea



# El Pacto Verde Europeo

## Eliminación de la contaminación



Aspiramos a lograr una [contaminación cero](#) para poder vivir en un **entorno libre de sustancias tóxicas** en favor de la ciudadanía y los ecosistemas europeos. Se trata de un objetivo que exige más medidas, tanto para evitar que se genere contaminación como para eliminarla y ponerle remedio. La UE tendrá que supervisar, informar, evitar y solucionar adecuadamente la contaminación del aire, del agua, del suelo y de los productos de consumo. Para ello, la UE y los Estados miembros tendrán que examinar de forma más sistemática todas las políticas y regulaciones.

Además, el cumplimiento de este punto requerirá un gran despliegue de medidas en diversos sectores, por ejemplo, podemos destacar la **reducción de la contaminación** procedente de grandes instalaciones industriales o la **protección** de las personas frente a productos químicos peligrosos. Los **microplásticos** y las sustancias químicas, incluidos los medicamentos, se citan también como una de las principales amenazas para nuestras aguas.

## Agricultura sostenible



Las comunidades rurales tienen una [función esencial](#) que desempeñar en varias de las principales esferas de política del Pacto Verde antes mencionadas, como la Estrategia de la granja a la mesa, la Estrategia sobre biodiversidad o la acción climática. La [Política Agrícola Común \(PAC\)](#) apoya la sostenibilidad en la agricultura y las zonas rurales de la UE.

La [Política Agrícola Común \(PAC\)](#) combina enfoques sociales, económicos y ambientales con el objetivo de lograr un sistema de agricul-

tura sostenible en la UE. En la [futura PAC](#) se darán más pasos en este camino ya que se prevé una **mayor ambición** en materia de medio ambiente y acción por el clima.



## El Pacto Verde en nuestra región



En línea con la Comunicación de la CE titulada [Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular](#), las Cortes de Castilla-La Mancha aprobaron en noviembre de 2019 la [Ley 7/2019 de Economía Circular de Castilla-La Mancha](#). El objetivo de esta ley es favorecer el **crecimiento económico**, la creación de **empleo** y la generación de condiciones que favorezcan un **desarrollo sostenible** aprovechando los principios de la economía circular. Dichos principios optimizan el valor de los productos, materiales y recursos, reduciendo al mínimo la generación de residuos. En este sentido, la [Viceconsejería de Medio Ambiente](#) participa como socia en el [proyecto BIO-REGIO](#), de escala internacional, que se circunscribe dentro del programa Interreg Europe y se financia gracias al Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Este proyecto pretende influir en la política regional a través del [impulso de la economía circular de los flujos de residuos orgánicos](#).

En el ámbito de **la energía**, la [Ley 1/2007, de 15 de febrero, de fomento de las energías renovables e incentivación del ahorro y eficiencia energética en Castilla-La Mancha](#), establece como objetivo el potenciar el uso racional de

los **recursos energéticos de carácter renovable** en Castilla-La Mancha, fomentar la **utilización racional de la energía** en cualquiera de sus formas y promover el **ahorro** y la **eficiencia energética**. En cuanto a la producción de energía eléctrica, el parque de generación de Castilla-La Mancha aumentó un 10,4 % durante el **año 2019** y alcanzó los 9.007 MW, de los que el **74,1 % es de origen renovable**, con un **42,3% de producción eólica** sobre el total de la región. En 2019, el 87,7 % de la electricidad generada en la región procedió de tecnologías que no emiten CO2.

En cuanto a la actuación en medio natural, en Castilla-La Mancha, la [Red Natura 2000](#) está constituida actualmente por 72 LIC (Lugares de Importancia Comunitaria) y 39 ZEPA (Zonas de Especial Protección para las Aves), ocupando una superficie total de 1.842.739 Hectáreas, lo que representa el **23% del territorio regional**. Esta aportación supone el **13,6% del territorio de la Red Natura 2000 en España**. Actualmente, el número de **espacios naturales** protegidos de la región es 111 (2 parques nacionales, 7 parques naturales, 22 reservas naturales, 6 reservas fluviales, 25 monumentos naturales, 48 microrreservas y un paisaje protegido), totalizando una superficie de 580.990 hectáreas. Además, la UNESCO reconoce desde 1981 a **La Mancha Húmeda**, como parte integrante de la **Red Internacional de Reservas de la Biosfera**.



Asimismo, nuestra región ha participado en numerosas convocatorias del programa [LIFE](#) de la CE, que ha ayudado, entre otros, a frenar el descenso de las poblaciones de **aves esteparias**, a la conservación de especies prioritarias del **monte mediterráneo** o la recuperación del **lince ibérico** en Castilla-La Mancha.